

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Modificado el Plan Municipal de Andosilla con la ampliación del actual polígono industrial

La actuación ha sido promovida por la sociedad pública NASUINSA

Martes, 14 de abril de 2015

El Plan Municipal de Andosilla ha sido modificado con la ampliación del actual polígono industrial en terrenos situados entre la carretera y el río Ega, a lo largo de unos 1,6 kilómetros en unas 30 hectáreas de superficie. Esta modificación ha sido promovida por la Sociedad Navarra de Suelo y Vivienda, S.A. (NASUINSA), a través de un convenio suscrito con el Ayuntamiento de Andosilla.



Andosilla en el visor del SITNA.

Las determinaciones principales de la propuesta son la clasificación como suelo urbano consolidado industrial de una superficie de unas 5,6 hectáreas de terrenos actualmente ocupados por actividades industriales en suelo no urbanizable; la clasificación como suelo urbanizable sectorizado industrial de unas 14,4 hectáreas; la modificación del carácter de la carretera NA-8715 y del vial del polígono industrial existente, reconvirtiendo el conjunto en un vial con carácter de calle de doble sentido, y dejar como suelo no urbanizable de preservación de salvaguarda del modelo de desarrollo unas 10 hectáreas como previsión de más suelos industriales.

Según señala el Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo, esta ampliación es necesaria dada la escasez de suelo para actividades económicas en Andosilla, lo que está provocando obstáculos para el traslado y atracción de empresas a la zona.

Por otra parte, la actuación en el entorno de la carretera NA-8715 puede propiciar una solución viaria que aporte funcionalidad y seguridad asociadas a un tráfico urbano, posible por la reciente ejecución de la variante de Andosilla.